

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR
TESORERÍA

Versión	3
Fecha de emisión	15/02/2018
Código	04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO

TIPO DE DOCUMENTO:

C.C. X C.E.

NO.

73199444

CORREO ELECTRONICO:

rafaelpe1uffo@yahoo.com

CELULAR:

3105525773

UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

SUBRED SUROCCIDENTE E.S.E.

UBICACIÓN DEL SERVICIO:

CAM-LABORATORIO

SEDE:

PA16

CENTRO DE COSTOS:

Centro de costo

%

Centro de costo

%

Centro de costo

%

Centro de costo

%

Centro de costo

%

ENTIDAD FINANCIERA:

BANCOLOMBIA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

62468775064

PENSIONADO

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:

1894-2020

Nº DE PAGOS DEL CONTRATO

3 DE 3

NÚMERO DE COP

29

FECHA

08/01/2020

NÚMERO DE CRP

14056

FECHA

31/01/2020

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Laboratorio dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.

PERIODO CERTIFICADO:

DESDE

DÍA

MES

AÑO

HASTA

DÍA

MES

AÑO

VALOR HONORARIOS MENSUALES:

\$3.192.318

TIPO DE SERVICIOS

Asistencial

RESERVA DE GLOSA 2%

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$9.576.954
VALOR EJECUTADO	\$9.576.954
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$3.192.318
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El Interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194.508, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACIÓN	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9404726184	\$1.309.660,00	\$163.800	\$209.600	3	\$32.000	\$405.400

Dado en Bogotá a los treinta (30) días del mes de abril del año Dos Mil Viente (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

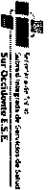
Sandra L. Velásquez Arévalo

Rafael Peluffo

Rafael Peluffo

SANDRA VELÁZQUEZ ARÉVALO
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:

RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA



INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Version 2
Fecha de aprobación 03/04/2017
Código: 04-02-FO-0003



Ubicación del Servicio:	CAMI - LABORATORIO	Sede: PABLO VI
No. DE CONTRATO:	1894-2020	Periodo certificado desde el
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO	Día Mes Año 1 4 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Laboratorio dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.	
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ____ NO ____ X		

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares de cualquier orden externo o reglamento interno, código o directriz interna de la E.S.E. que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	1. Orientar e informar a los pacientes sobre los requisitos para la toma de muestras con calidad y sobre la forma de recolección de las mismas.	Brindo al paciente la información adecuada y correcta con el uso de lenguaje sencillo con el fin que el paciente quede satisfecho con la información y a su vez las muestras cumplan con todos los criterios de aceptación, criterio de acreditación como indicador (AAU-524-DI-MA-009-AAU-524-DI-PR-028)
2. Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato si a ello hubiere lugar.	SI	2. Preparar y controlar los reactivos, las sustancias de referencia, soluciones y los medios de cultivo necesarios en el laboratorio y responder por el adecuado uso de los equipos y elementos asignados.	Se lleva registro de control de calidad de los reactivos, control de temperaturas y un cronograma de mantenimiento preventivo para los equipos, notas de vida donde se consigna todo sobre cada equipo, se registra desempeño del control de calidad en la planilla del Control de Calidad (AAU-L07C-DI-FT-757 Bitácora Del Desempeño Control Calidad)
3. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente contrato, de acuerdo al código del buen gobierno y ética institucional y/o profesional.	SI	3. Orientar y supervisar los procedimientos de la toma de muestras, coloración, montaje y lavado de materiales.	El proceso de toma de muestras se registra en AAU-L07C-DI-FT-579 Instrumento Para Supervisión De Toma De Muestras. La coloración, montaje y lavado de material quedan consignados en la planilla AAU-L07C-DI-FT-586 Lista De Chequeo En Microbiología Y Microscopía
4. Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro los quince (15) primeros días calendario de cada mes.	SI	4. Garantizar la confidencialidad en los reportes y resultados de los exámenes.	Los resultados y reportes generados en el laboratorio clínico se encuentran de manera sistematizada, permitiendo de esta forma que solo el personal médico que los necesite los encuentre disponibles por sistema, AAU-L07C-DI-FT-058 Entrega Resultados De Laboratorio para HIV de manera confidencial entregados a la jefe para asesoria post test.
5. Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales e instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	SI	5. Realizar la toma, manejo y análisis de las muestras e informar los resultados aplicando las guías de manejo y los manuales de procedimiento de la entidad, velando porque se respeten los derechos del paciente y criterios éticos de la profesión	Revisio y superviso las condiciones de toma de muestra tales como que los implementos necesarios para la toma de muestra se encuentren al día, que los tubos de uso no tengan fecha de vencimiento que se cuente con alcohol glicerinado, agujas, torniquetes, alcohol antiséptico, torniquete, escobillones, guantes papel, kafi, sabanas y batas para los pacientes de trolis, microbiologicos. AAU-L07C-DI-FT-1023 Listado De Reactivos
6. Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos del Sistema Integrado de Gestión de la Salud Suroccidente relacionados con la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo, Sistema Único de Acreditación, Responsabilidad Social, seguridad de la información y Control Interno, gestión de riesgo, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI	6. Chequear y calibrar diariamente cada uno de los instrumentos antes de realizar las lecturas y llevar un registro de los procedimientos de calibración con el fin de garantizar los procedimientos metodológicos conforme a los criterios de certificación y acreditación vigentes.	Se diligencia según sea el caso registros diarios o semestrales tanto de la calibración de los equipos, el control de calidad que se realizan a las pruebas para garantizar los resultados así como registros de temperaturas con el fin de garantizar la trazabilidad. Se registra en AAU-L07C-DI-FT-000 Formato De Verificación De Calibración
7. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el mejoramiento de la calidad, Sistema único de acreditación y Sistemas de Información.	SI	7. Realizar pruebas de control de calidad de los análisis clínicos a fin de garantizar la veracidad, precisión y exactitud de los resultados.	Se realiza y registra el control de calidad de cada una de las pruebas que se realizan a diario, se cuenta con un software donde se grafica y analiza la tendencia del control, se diligencia según sea el caso registros diarios o semestrales en AAU-L07C-DI-FT-383 Información Laboratorio Clínico- Analistas Y Seguimiento

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$3,192,318 TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO

Rafael Peluffo

NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO cc: 7319944

Fecha de entrega: *Sandra Peluffo*
Bacteriología

51.955.048

Nota: El Informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.



INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Version 2
Fecha de aprobación 03/04/2017
Código: 04-02-FO-0003



Ubicación del Servicio:	CAMI - LABORATORIO		Sede: PABLO VI					
No. DE CONTRATO:	1894-2020	Periodo certificado desde el	Día		Mes		Año	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO		1	4	2 020	a	30	4 2 020
		C.C.	73.199.444		DE	CARTAGENA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Laboratorio dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI X

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
8. Cumplir con el desarrollo de las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los ejes del Sistema Único de Acreditación: gestión del riesgo, Humanización de la Atención, transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, gestión de la tecnología, atención centrada en el usuario y responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI	8. Realizar las actividades pertinentes para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o planes y/o proyectos formulados en el área asignada	Se llevan a cabo todas las funciones asignadas con el fin de optimizar el servicio se evidencia en la estadística mensual AAU-L07C-DI-FI-027 Consolidado Mensual De Actividades Laboratorio
9. Cumplir con las políticas, gerenciales, acuerdos institucionales, protocolos éticos, planes, programas, procesos y procedimientos definidos en el marco de la operación de la Subred Suroccidente, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	SI	9. Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad.	Se responde de manera integral por todo lo del servicio, en la AAU-L07C-DI-FI-176 Entrega De Turno De Laboratorio Clínico. Se consignan las novedades frente a los daños de los elementos y se solicita mediante correo interno el mantenimiento correctivo correspondiente.
10. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directores internos.	SI	10. Diligenciar de manera clara, completa y oportuna los instrumentos que le sean encomendados para el desarrollo de su actividad.	Se diligencian todos los registros contemplados para el laboratorio clínico frente a cada área con el fin de dejar evidencia de la labor realizada
11. Preparar y presentar informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas requeridas por las entidades públicas o privadas dentro de los términos de ley garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos.	SI	11. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, residuos Hospitalarios, manual de higiene y seguridad industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud aplicando las técnicas de Bioseguridad.	se aplica la estrategia de las 5 s, se maneja los criterios de clasificación de residuos, se supervisa el descarte de los residuos hospitalarios por parte de la empresa, durante el turno de la noche, verificando que cumplan con la ruta, se realizan los ejercicios recomendados por salud ocupacional con el fin de preservar un buen estado de salud, conozco y aplico las normas de bioseguridad mientras realizo las funciones establecidas.
12. Asistir a aprobar los procesos de actualización, presenciales y virtuales, programados por el contratante y por las entidades autorizadas por este, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales	SI	12. Realizar el ejercicio de autocontrol, autorregulación y autogestión en las actividades desarrolladas.	Durante el desempeño de mis funciones aplico el autocontrol la autorregulación y la autogestión lo que me permite no cometer errores con el fin de optimizar el servicio, aplicando las listas de chequeo del los equipos de laboratorio.
13. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al buen cumplimiento del objetivo del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	SI	13. Aplicar y participar en la actualización, formulación de las guías de atención, protocolos, procesos y procedimientos formulados en la institución.	se hace retroalimentación de las actualizaciones dadas por los artes de control durante las UAT, y se actualiza el manual de laboratorio cuando se hace necesario, queda registrado en las actas de las reuniones los compromisos.
14. El contratista se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que afecte sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E. que comprometa al buen nombre de la Subred Integrada de Servicios de Salud será motivo de terminación unilateral del contrato	SI	14. Utilizar de manera racional los recursos asignados a la prestación de servicios.	Se realiza conteo de insumos los fines de semana y se registra en el kardex de laboratorio.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$3.192.318 TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO

Nombre completo, cédula y firma del contratista: RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO cc 73199444		Fecha: 04/04/2017 Firma de recepción: Jennyfer L. Velasco Alvarado Barrera/okoga 04-955-048	
--	--	---	--

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expide el supervisor.



INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión
Fecha de
aprobación
Código:

2

03/04/2017

04-02-FO-0003



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Ubicación del Servicio:		CAMI - LABORATORIO			Sede: PABLO VI						
No. DE CONTRATO:		1894-2020		Periodo certificado desde el							
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO		C. C.		73.199.444		DE		CARTAGEN	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Laboratorio dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI X

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
15. En caso de ser designado supervisor de un contrato, realizar las gestiones necesarias tendientes al cabal cumplimiento técnico, administrativo y financiero del negocio jurídico entendido, respondiendo fiscal, disciplinaria y penalmente por el manejo de los recursos que a ello conlleve.	SI	15. Aplicar los procesos, subprocesos y procedimientos definidos en el Manual de Calidad de la institución.	Se registran los indicadores de calidad, los cuales son criterios de aceptabilidad, de devolución, de gerencia del riesgo, de accesibilidad oportunidad, seguridad, pertinencia en AAU-L07C-DI-FI-385 Medición Variable Laboratorio
16. El contratista autoriza con la firma del presente contrato el descuento de los valores que se genere por la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades, aun después de entregado el paz y salvo y como ocasión de los procesos de auditoria entera y/o externa realizadas.	SI	16. Realiza la prestación de los servicios en el marco de los convenios y Planes de beneficios.	Se registran los indicadores de convenios en AAU-L07C-DI-FI-385 Medición Variable Laboratorio
17. El contratista, cuando exista una necesidad fundamental en el marco de situaciones de emergencia donde tenga que intervenir el sector salud, debe garantizar la atención médica y apoyo a la misma al ser consecuencia lógica de la misión médica	SI	17. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas y/o plan de mejoramiento a que haya lugar	Se inscriben las acciones de mejora y al seguimiento de las mismas en el aplicativo Mejora continua que se encuentra en la intranet de la institución.
18. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual	SI	18. Las demás actividades que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del objeto contractual.	Conocer normas sobre el sistema general de seguridad social en salud, normas sobre políticas públicas de prevención y promoción, manejo de paquetes de atención, gestión de tecnología, normas sobre el sistema de la garantía de la calidad, acreditación, habilitación

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$3.192.318 TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO

		
NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: RAFAEL ALEJANDRO PELUFFO PALACIO cc 7318444		
		Fecha : determine la Firma de recibido superior Bogotá, 04 de mayo de 2017 01.955.048

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73199444		PELUFFO PALACIO RAFAEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 59 sur 52 24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3007069	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-03	2020-03	592308841	9404725184	I	2020/04/14	2020/04/06	BANCOLOMBIA	0	\$431,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC 73199444	PELUFFO RAFAEL	25-14	30	\$1,309,680	\$209,600	EPS008	30	\$1,309,680	\$163,800	CCF21	30	\$1,309,680	\$26,200	14-11	30	\$1,309,680	\$32,000	30	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,309,680	\$209,600			\$1,309,680	\$163,800			\$1,309,680	\$26,200			\$1,309,680	\$32,000		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$209,600	\$0	\$0	\$209,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$209,600	\$0	\$0	\$209,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,000	\$0	\$0	\$32,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$32,000	\$0	\$0	\$32,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,200	\$0	\$0	\$26,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	\$26,200	\$0	\$0	\$26,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$163,800	\$0	\$0	\$163,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$163,800	\$0	\$0	\$163,800
TOTAL				1	\$431,600	\$0	\$0	\$431,600